

30  
t  
mo  
tu.  
Senor.

L<sup>n</sup> Pedro Antonio Peretti, Veri-  
no de esta Ciudad, familiar del Santo Ofi-  
z, de la Inquisición, y factor de las V. S. Galeas,  
y Navios, Conel mayor respeto de su Ver-  
razion, Dize a V. S. <sup>ma</sup> que es vien notoria  
la disposicion testamentaria del Benefi-  
ciado D. Miguel Sorente, bajo la qual  
fallecio, Para que se Redificase la Capilla  
Annunziata de nra Señora del Rosel, de  
Cuya Sovereana Ymagen! se halla V. S. <sup>ma</sup>  
Patrono, y que su hejecucion y Cumpli-  
miento, nunca llegò a devido efecto; y  
Desearido el Suplicante el mayor Culto  
de la Sovereana Reyna, Pidiò Licenzia  
al y. S. <sup>mo</sup> S. Arzobispo Obispo de esta  
Diocesi, Para Redificarla y Agrandarla  
a sus expensas, Quanto permitiera el te-  
ueno; La que sele Concediò con Puntua-  
lidad; y Puenta en Piacencia, a mucha  
Costa, se Concluyò enteramente su Obra;  
de q ha resultado, que en su Remuneraz-  
cion

Cyrculo Real

